

Ref. No. 0733-2023-DG
Guatemala, 02 de octubre de 2023

Licenciada
Marta María Ríos Gutiérrez
Directora Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
8ª. Avenida y 21 Calle, Zona 1
Guatemala.

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO

13 OCT 2023

Firma:  Hora: 19:01
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Estimada Licenciada Ríos:

De manera atenta me dirijo a usted, para remitirle el Acuerdo de Dirección General No. 301-2023 que aprueba la Modificación Presupuestaria No. 6, INTRA2, por el monto de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS TRECE QUETZALES EXACTOS (Q.4,439,213.00), para el trámite correspondiente.

Atentamente,




ARQ. ANAYANSY CAROLINA RODRÍGUEZ CASTILLO
DIRECTORA GENERAL

c.c. archivo
Anexo: Lo indicado
/ylrh

Ref. No. 0734-2023-DG
Guatemala, 02 de octubre de 2023



Diputado
Cándido Fernando Leal
Presidente, Comisión de Finanzas Públicas y Moneda
Congreso de la República de Guatemala
8ª. Avenida 9-64, Zona 1
Guatemala.

Respetable Señor Diputado:

De manera atenta me dirijo a usted, para remitirle el Acuerdo de Dirección General No. 301-2023 que aprueba la Modificación Presupuestaria No. 6, INTRA2, por el monto de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS TRECE QUETZALES EXACTOS (Q.4,439,213.00), para el trámite correspondiente.

Atentamente,



ARQ. ANAYANSY CAROLINA RODRÍGUEZ CASTILLO
DIRECTORA GENERAL

c.c. archivo
Anexo: Lo indicado
/ylrh



Ref. No. 0735-2023-DG

Guatemala, 02 de octubre de 2023

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARÍA GENERAL
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

RECIBIDO
16 OCT 2023

Doctor
Frank Helmuth Bode Fuentes
Contralor General de Cuentas
CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS
7ª. Avenida 7-32, Zona 13
Guatemala.

A las 9:02 Hrs. Letras 

Respetable Señor Contralor General:

De manera atenta me dirijo a usted, para remitirle el Acuerdo de Dirección General No. 301-2023 que aprueba la Modificación Presupuestaria No. 6, INTRA2, por el monto de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS TRECE QUETZALES EXACTOS (Q.4,439,213.00), para el trámite correspondiente.

Atentamente,


ARQ. ANAYANSY CAROLINA RODRÍGUEZ CASTILLO
DIRECTORA GENERAL

c.c. archivo
Anexo: Lo indicado
/ylrh

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11200053-000-00	INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO (INGUAT)	2	10	2,023
		DIA	MES	AÑO

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1	ACUERDO DE DIRECCIÓN	301-2023	2	10	2,023
			DIA	MES	AÑO

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OB-R-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11200053-01-00-000-001-000-113-0101-29-0101-0005	TELEFONÍA	-50,000.00	-50,000.00
11200053-01-00-000-001-000-114-0101-29-0101-0005	CORREOS Y TELÉGRAFOS	-18,000.00	-18,000.00
11200053-01-00-000-001-000-142-0101-29-0101-0005	FLETES	-15,000.00	-15,000.00
11200053-01-00-000-001-000-156-0101-29-0101-0005	ARRENDAMIENTO DE OTRAS MÁQUINAS Y EQUIPO	-3,000.00	-3,000.00
11200053-01-00-000-001-000-157-0101-29-0101-0005	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO	-50,000.00	-50,000.00
11200053-01-00-000-001-000-169-0101-29-0101-0005	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRAS MAQU	-35,000.00	-35,000.00
11200053-01-00-000-001-000-171-0101-29-0101-0005	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS	-100,000.00	-100,000.00
11200053-01-00-000-001-000-173-0101-29-0101-0005	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE BIENES NACIC	-25,000.00	-25,000.00
11200053-01-00-000-001-000-176-0101-29-0101-0005	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRAS OBRAS	-2,500.00	-2,500.00
11200053-01-00-000-001-000-191-0101-29-0101-0005	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS Y FIANZAS	-12,000.00	-12,000.00
11200053-01-00-000-001-000-194-0101-29-0101-0005	GASTOS BANCARIOS, COMISIONES Y OTROS GASTO	-14,000.00	-14,000.00
11200053-01-00-000-001-000-195-0101-29-0101-0005	IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS	-8,000.00	-8,000.00
11200053-01-00-000-001-000-197-0101-29-0101-0005	SERVICIOS DE VIGILANCIA	-125,000.00	-125,000.00
11200053-01-00-000-001-000-297-0101-29-0101-0005	MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCS. ELÉCTRICOS, C/	-10,000.00	-10,000.00
11200053-01-00-000-001-000-325-0101-31-0000-0000	EQUIPO DE TRANSPORTE	-300,000.00	-300,000.00
11200053-11-00-000-002-000-131-0101-29-0101-0005	VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	-20,133.00	-20,133.00
11200053-11-00-000-002-000-133-0101-29-0101-0005	VIÁTICOS EN EL INTERIOR	-25,845.00	-25,845.00
11200053-11-00-000-002-000-141-0101-29-0101-0005	TRANSPORTE DE PERSONAS	-27,769.00	-27,769.00
11200053-12-00-000-003-000-121-0101-29-0101-0005	DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN	-570,000.00	-570,000.00
11200053-12-00-000-004-000-121-0101-29-0101-0005	DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN	-4,000.00	-4,000.00
11200053-12-00-000-004-000-189-0101-29-0101-0005	OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	-38,000.00	-38,000.00
11200053-12-00-000-004-000-211-0101-29-0101-0005	ALIMENTOS PARA PERSONAS	-20,000.00	-20,000.00
11200053-12-00-000-004-000-242-0101-29-0101-0005	PAPELES COMERCIALES, CARTULINAS, CARTONES	-1,000.00	-1,000.00
11200053-12-00-000-005-000-155-0101-29-0101-0005	ARRENDAMIENTO DE MEDIOS DE TRANSPORTE	-3,000.00	-3,000.00
11200053-12-00-000-006-000-121-0101-29-0101-0005	DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN	-1,000.00	-1,000.00
11200053-12-00-000-006-000-131-0101-29-0101-0005	VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	-5,000.00	-5,000.00
11200053-12-00-000-006-000-171-0101-29-0101-0005	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS	-130,000.00	-130,000.00
11200053-12-00-000-006-000-176-0101-29-0101-0005	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRAS OBRAS	-173,000.00	-173,000.00
11200053-12-00-000-006-000-189-0101-29-0101-0005	OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	-140,000.00	-140,000.00
11200053-12-00-000-006-000-241-0101-29-0101-0005	PAPEL DE ESCRITORIO	-1,000.00	-1,000.00
11200053-12-00-000-006-000-244-0101-29-0101-0005	PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS	-1,000.00	-1,000.00

DESCRIPCION: Modificación Presupuestaria No.6 (INTRA2).

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
2	10	2,023
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11200053-000-00	INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO (INGUAT)	2	10	2,023
		DIA	MES	AÑO

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	Nº DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1 ACUERDO DE DIRECCIÓN	301-2023	2	10	2,023	9
		DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

11200053-13-00-000-001-000-121-0101-29-0101-0013	DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN	-570,000.00	-570,000.00
11200053-13-00-000-001-000-131-0101-29-0101-0005	VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	-22,272.00	-22,272.00
11200053-13-00-000-001-000-133-0101-29-0101-0005	VIÁTICOS EN EL INTERIOR	-20,000.00	-20,000.00
11200053-13-00-000-001-000-221-0101-29-0101-0005	CARBÓN MINERAL	-1,150.00	-1,150.00
11200053-13-00-000-001-000-233-0101-29-0101-0005	PRENDAS DE VESTIR	-26,320.00	-26,320.00
11200053-13-00-000-001-000-244-0101-29-0101-0005	PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS	-2,140.00	-2,140.00
11200053-13-00-000-001-000-267-0101-29-0101-0005	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	-1,804.00	-1,804.00
11200053-13-00-000-001-000-269-0101-29-0101-0005	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	-1,270.00	-1,270.00
11200053-13-00-000-001-000-283-0101-29-0101-0005	PRODUCTOS DE METAL Y SUS ALEACIONES	-1,700.00	-1,700.00
11200053-13-00-000-001-000-296-0101-29-0101-0005	ÚTILES DE COCINA Y COMEDOR	-1,010.00	-1,010.00
11200053-13-00-000-001-000-298-0101-29-0101-0005	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	-4,300.00	-4,300.00
11200053-13-00-000-002-000-121-0101-29-0101-0005	DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN	-1,059,000.00	-1,059,000.00
11200053-13-00-000-002-000-122-0101-12-0000-0000	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y REPRODUCCIÓN	-150,000.00	-150,000.00
11200053-13-00-000-002-000-196-0101-12-0000-0000	SERVICIOS DE ATENCIÓN Y PROTOCOLO	-650,000.00	-650,000.00
TOTAL ==>		-4,439,213.00	-4,439,213.00

DESCRIPCION: Modificación Presupuestaria No.6 (INTRA2).

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
2	10	2,023
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11200053-000-00	INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO (INGUAT)	2	10	2,023
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	Nº DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
1	ACUERDO DE DIRECCIÓN	2	10	2,023
		DIA	MES	AÑO
		No. DOCUMENTO		
		9		

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OB-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11200053-01-00-000-001-000-022-0101-29-0101-0013	PERSONAL POR CONTRATO	570,000.00	570,000.00
11200053-01-00-000-001-000-133-0101-29-0101-0005	VIÁTICOS EN EL INTERIOR	60,000.00	60,000.00
11200053-01-00-000-001-000-136-0101-29-0101-0005	RECONOCIMIENTO DE GASTOS	22,000.00	22,000.00
11200053-01-00-000-001-000-141-0101-29-0101-0005	TRANSPORTE DE PERSONAS	111,000.00	111,000.00
11200053-01-00-000-001-000-199-0101-29-0101-0005	OTROS SERVICIOS	65,000.00	65,000.00
11200053-01-00-000-001-000-233-0101-29-0101-0005	PRENDAS DE VESTIR	15,000.00	15,000.00
11200053-01-00-000-001-000-239-0101-29-0101-0005	OTROS TEXTILES Y VESTUARIO	2,500.00	2,500.00
11200053-01-00-000-001-000-263-0101-29-0101-0005	ABONOS Y FERTILIZANTES	30,000.00	30,000.00
11200053-01-00-000-001-000-269-0101-29-0101-0005	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	12,000.00	12,000.00
11200053-01-00-000-001-000-286-0101-29-0101-0005	HERRAMIENTAS MENORES	40,000.00	40,000.00
11200053-01-00-000-001-000-299-0101-29-0101-0005	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	110,000.00	110,000.00
11200053-01-00-000-001-000-322-0101-31-0000-0000	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	50,000.00	50,000.00
11200053-01-00-000-001-000-324-0101-31-0000-0000	EQUIPO EDUCACIONAL, CULTURAL Y RECREATIVO	50,000.00	50,000.00
11200053-01-00-000-001-000-329-0101-31-0000-0000	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	200,000.00	200,000.00
11200053-11-00-000-002-000-136-0101-29-0101-0005	RECONOCIMIENTO DE GASTOS	29,747.00	29,747.00
11200053-11-00-000-002-000-189-0101-29-0101-0005	OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	44,000.00	44,000.00
11200053-12-00-000-004-000-122-0101-29-0101-0005	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y REPRODUCCIÓN	1,000.00	1,000.00
11200053-12-00-000-004-000-131-0101-29-0101-0005	VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	20,000.00	20,000.00
11200053-12-00-000-004-000-141-0101-29-0101-0005	TRANSPORTE DE PERSONAS	3,000.00	3,000.00
11200053-12-00-000-004-000-187-0101-29-0101-0005	SERVICIOS POR ACTUACIONES ARTÍSTICAS Y DEPO.	4,000.00	4,000.00
11200053-12-00-000-004-000-195-0101-29-0101-0005	IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS	13,000.00	13,000.00
11200053-12-00-000-004-000-196-0101-29-0101-0005	SERVICIOS DE ATENCIÓN Y PROTOCOLO	10,000.00	10,000.00
11200053-12-00-000-004-000-233-0101-29-0101-0005	PRENDAS DE VESTIR	2,000.00	2,000.00
11200053-12-00-000-004-000-294-0101-29-0101-0005	ÚTILES DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	10,000.00	10,000.00
11200053-12-00-000-006-000-136-0101-29-0101-0005	RECONOCIMIENTO DE GASTOS	40,000.00	40,000.00
11200053-12-00-000-006-000-173-0101-29-0101-0005	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE BIENES NACIC	102,000.00	102,000.00
11200053-12-00-000-006-000-187-0101-29-0101-0005	SERVICIOS POR ACTUACIONES ARTÍSTICAS Y DEPO.	15,000.00	15,000.00
11200053-12-00-000-006-000-196-0101-29-0101-0005	SERVICIOS DE ATENCIÓN Y PROTOCOLO	60,000.00	60,000.00
11200053-12-00-000-006-000-199-0101-29-0101-0005	OTROS SERVICIOS	188,000.00	188,000.00

DESCRIPCION: Modificación Presupuestaria No.6 (INTRA2).

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
2	10	2,023
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO		FECHA DE IMPUTACION		
11200053-000-00	INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO (INGUAT)		2	10	2,023
			DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
1	ACUERDO DE DIRECCIÓN	301-2023	2	10	2,023
			DIA	MES	AÑO
			No. DOCUMENTO		
			9		

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

11200053-12-00-000-006-000-267-0101-29-0101-0005	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	49,000.00	49,000.00
11200053-13-00-000-001-000-116-0101-29-0101-0005	SERVICIOS DE LAVANDERÍA	6,264.00	6,264.00
11200053-13-00-000-001-000-121-0101-29-0101-0005	DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN	1,103,600.00	1,103,600.00
11200053-13-00-000-001-000-122-0101-12-0000-0000	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y REPRODUCCIÓN	150,000.00	150,000.00
11200053-13-00-000-001-000-136-0101-29-0101-0005	RECONOCIMIENTO DE GASTOS	22,272.00	22,272.00
11200053-13-00-000-001-000-141-0101-29-0101-0005	TRANSPORTE DE PERSONAS	300,000.00	300,000.00
11200053-13-00-000-001-000-185-0101-29-0101-0005	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	24,000.00	24,000.00
11200053-13-00-000-001-000-196-0101-29-0101-0005	SERVICIOS DE ATENCIÓN Y PROTOCOLO	160,000.00	160,000.00
11200053-13-00-000-001-000-196-0101-12-0000-0000	SERVICIOS DE ATENCIÓN Y PROTOCOLO	650,000.00	650,000.00
11200053-13-00-000-001-000-199-0101-29-0101-0005	OTROS SERVICIOS	4,120.00	4,120.00
11200053-13-00-000-001-000-291-0101-29-0101-0005	ÚTILES DE OFICINA	12,300.00	12,300.00
11200053-13-00-000-001-000-299-0101-29-0101-0005	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	5,310.00	5,310.00
11200053-13-00-000-001-000-324-0101-29-0101-0005	EQUIPO EDUCACIONAL, CULTURAL Y RECREATIVO	4,100.00	4,100.00
11200053-13-00-000-002-000-131-0101-29-0101-0005	VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	69,000.00	69,000.00
TOTAL ⇒		4,439,213.00	4,439,213.00

DESCRIPCION: Modificación Presupuestaria No.6 (INTRA2).

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
2	10	2,023
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO		FECHA DE IMPUTACION		
11200053-000-00	INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO (INGUAT)		2	10	2,023
			DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		No. DOCUMENTO
1	ACUERDO DE DIRECCIÓN	301-2023	2	10	2,023
			DIA	MES	AÑO
9					

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DEBITO		CREDITO	
<u>12</u>	<u>DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE</u>	<u>-800,000.00</u>		<u>800,000.00</u>	
	<u>RECURSOS DEL TESORO</u>				
	0000 SIN ORGANISMO	-800,000.00		800,000.00	
	0000		-800,000.00		800,000.00
<u>29</u>	<u>OTROS RECURSOS DEL TESORO CON</u>	<u>-3,339,213.00</u>		<u>3,339,213.00</u>	
	<u>AFECCIÓN ESPECÍFICA</u>				
	0101 GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE	-3,339,213.00		3,339,213.00	
	GUATEMALA				
	0005 IMPUESTO POR SALIDA DEL PAÍS VÍA		-2,769,213.00		2,769,213.00
	AÉREA				
	0013 IMPUESTO SOBRE HOSPEDAJE		-570,000.00		570,000.00
<u>31</u>	<u>INGRESOS PROPIOS</u>	<u>-300,000.00</u>		<u>300,000.00</u>	
	0000 SIN ORGANISMO	-300,000.00		300,000.00	
	0000		-300,000.00		300,000.00
TOTAL			-4,439,213.00		4,439,213.00

DESCRIPCION: Modificación Presupuestaria No.6 (INTRA2).

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
2	10	2,023
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11200053-000-00	INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO (INGUAT)	2	10	2,023
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO
1	ACUERDO DE DIRECCIÓN	301-2023		21023
		DIA	MES	AÑO
No. DOCUMENTO				
9				

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
ADMINISTRACIÓN		-4,139,213.00	4,135,113.00
	ADMINISTRACIÓN	-4,139,213.00	4,135,113.00
INVERSIÓN FÍSICA		-300,000.00	304,100.00
	INVERSIÓN FÍSICA	-300,000.00	304,100.00
TOTAL:		-4,439,213.00	4,439,213.00

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
50000	ASUNTOS ECONÓMICOS		-4,439,213.00	4,439,213.00
	50700	Otras Actividades Económicas y Financieras	-4,439,213.00	4,439,213.00
		50703 Turismo	-4,439,213.00	4,439,213.00
TOTAL:			-4,439,213.00	4,439,213.00

DESCRIPCION: Modificación Presupuestaria No.6 (INTRA2).

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
2	10	2,023
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11200053-000-00	INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO (INGUAT)	2	10	2,023
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
1	ACUERDO DE DIRECCIÓN	2	10	2,023
		DIA	MES	AÑO
		No. DOCUMENTO		
		9		

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
01 - ACTIVIDADES CENTRALES	-767,500.00	1,337,500.00
11 - SERVICIOS DE TURISMO	-73,747.00	73,747.00
12 - INCREMENTO DE LA COMPETITIVIDAD TURÍSTICA	-1,087,000.00	517,000.00
13 - PROMOCIÓN DEL POTENCIAL TURÍSTICO DE GUATEMALA	-2,510,966.00	2,510,966.00
TOTAL:	-4,439,213.00	4,439,213.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGF-CORR			
TOTAL ==>				

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGF-CORR			
TOTAL ==>				

DESCRIPCION: Modificación Presupuestaria No.6 (INTRA2).

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
2	10	2,023
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO		FECHA DE IMPUTACION		
11200053-000-00	INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO (INGUAT)		2	10	2,023
			DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
1	ACUERDO DE DIRECCIÓN	301-2023	2	10	2,023
			DIA	MES	AÑO
			No. DOCUMENTO		
			9		

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCION: Modificación Presupuestaria No.6 (INTRA2).

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO



FIRMA

Lic. Dary Ronaldo Maeda Peña
Jefe Departamento Financiero

FIRMA

Arq. Anayansy Carolina Rodríguez Castillo
Directora General



FECHA DE APROBACION		
2	10	2,023
DIA	MES	AÑO

ACUERDO DE DIRECCIÓN GENERAL No. 301-2023

LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO -INGUAT-

CONSIDERANDO:

Que el Instituto Guatemalteco de Turismo es una entidad estatal descentralizada, con personalidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y con patrimonio propio, siendo ésta la autoridad superior en materia de turismo en el país, para dar fiel cumplimiento a lo establecido en los Artículos 4 y 5 del Decreto 1701 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Turismo; adicionalmente, es el ente encargado de regir y controlar la promoción, fomento y desarrollo de la industria turística en Guatemala.

CONSIDERANDO:

Que el Acuerdo Gubernativo No. 331-2022 fechado el 14 de diciembre del 2022, aprobó el presupuesto de ingresos y egresos de la entidad, para el ejercicio fiscal 2023.

CONSIDERANDO:

Que para fortalecer las asignaciones de los renglones presupuestarios que permitan atender las distintas contrataciones de servicios y la adquisición de bienes e insumos necesarios para el funcionamiento de las diferentes unidades, las Direcciones Administrativa Financiera, de Desarrollo del Producto Turístico y de Mercadeo, solicitaron al Departamento Financiero de la Institución, se realice a través de la Sección de Presupuesto, una modificación presupuestaria.

POR TANTO:

En uso de las facultades que le confieren los Artículos 1, 2, 3, 16 y 17 del Decreto 1701 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Turismo -INGUAT-; 32 y 41 del Decreto 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto; y, 36 y 44 del Acuerdo Gubernativo 540-2013, Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto.

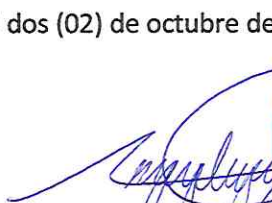
ACUERDA:

Artículo 1. Autorizar los créditos y débitos de la modificación presupuestaria No. 6 (INTRA2), conforme detalle adjunto, por un monto de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS TRECE QUETZALES EXACTOS (Q.4,439,213.00).

Artículo 2. El Departamento Financiero a través de la Sección de Presupuesto, notificará a las instancias correspondientes.

Artículo 3. Este Acuerdo surte efecto inmediatamente.

Dado en la ciudad de Guatemala, el dos (02) de octubre de dos mil veintitrés (2023).


ARQUITECTA ANAYANSY CAROLINA RODRÍGUEZ CASTILLO
DIRECTORA GENERAL



MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No. 6, INTRA2

DÉBITO Q 4,439,213.00

ACTIVIDADES CENTRALES

DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN

2023-11200053-01-00-000-001-000

Telefonía	1-113-0101-29-0101-0005	Q	50,000.00
Correos y telégrafos	1-114-0101-29-0101-0005	Q	18,000.00
Fletes	1-142-0101-29-0101-0005	Q	15,000.00
Arrendamiento de otras máquinas y equipo	1-156-0101-29-0101-0005	Q	3,000.00
Arrendamiento de equipo de cómputo	1-157-0101-29-0101-0005	Q	50,000.00
Mantenimiento y reparación de otras maquinarias y equipos	1-169-0101-29-0101-0005	Q	35,000.00
Mantenimiento y reparación de edificios	1-171-0101-29-0101-0005	Q	100,000.00
Mantenimiento y reparación de bienes nacionales de uso común	1-173-0101-29-0101-0005	Q	25,000.00
Mantenimiento y reparación de otras obras e instalaciones	1-176-0101-29-0101-0005	Q	2,500.00
Primas y gastos de seguros y fianzas	1-191-0101-29-0101-0005	Q	12,000.00
Gastos bancarios, comisiones y otros gastos	1-194-0101-29-0101-0005	Q	14,000.00
Impuestos, derechos y tasas	1-195-0101-29-0101-0005	Q	8,000.00
Servicios de vigilancia	1-197-0101-29-0101-0005	Q	125,000.00
Materiales, productos y accesorios eléctrico, cableado estructurado de redes informáticas y telefónicas	2-297-0101-29-0101-0005	Q	10,000.00
Equipo de transporte	3-325-0101-31-0000-0000	Q	300,000.00
TOTAL ACTIVIDAD		Q	767,500.00

SERVICIOS DE TURISMO

SERVICIOS DE INFORMACIÓN TURÍSTICA

2023-11200053-11-00-000-002-000

Viáticos en el exterior	1-131-0101-29-0101-0005	Q	20,133.00
Viáticos en el interior	1-133-0101-29-0101-0005	Q	25,845.00
Transporte de personas	1-141-0101-29-0101-0005	Q	27,769.00
TOTAL ACTIVIDAD		Q	73,747.00

INCREMENTO DE LA COMPETITIVIDAD TURÍSTICA

SERVICIOS DE CAPACITACIÓN AL SECTOR TURÍSTICO

2023-11200053-12-00-000-003-000

Divulgación e información	1-121-0101-29-0101-0005	Q	570,000.00
TOTAL ACTIVIDAD		Q	570,000.00

CALIDAD TURÍSTICA

2023-11200053-12-00-000-004-000

Divulgación e información	1-121-0101-29-0101-0005	Q	4,000.00
Otros estudios y/o servicios	1-189-0101-29-0101-0005	Q	38,000.00
Alimentos para personas	2-211-0101-29-0101-0005	Q	20,000.00
Papeles comerciales, cartulinas, cartones y otros	2-242-0101-29-0101-0005	Q	1,000.00
		Q	63,000.00

SERVICIOS DE SEÑALIZACIÓN TURÍSTICA

2023-11200053-12-00-000-005-000

Arrendamiento de medios de transporte	1-155-0101-29-0101-0005	Q	3,000.00
TOTAL ACTIVIDAD		Q	3,000.00

SERVICIOS PARA LA PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO

2023-11200053-12-00-000-006-000

Divulgación e información	1-121-0101-29-0101-0005	Q	1,000.00
Viáticos en el exterior	1-131-0101-29-0101-0005	Q	5,000.00

Hoja No. 2
Débito
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No. 6, INTRA2

Mantenimiento y reparación de edificios	1-171-0101-29-0101-0005	Q	130,000.00
Mantenimiento y reparación de otras obras e instalaciones	1-176-0101-29-0101-0005	Q	173,000.00
Otros estudios y/o servicios	1-189-0101-29-0101-0005	Q	140,000.00
Papel de escritorio	2-241-0101-29-0101-0005	Q	1,000.00
Productos de artes gráficas	2-244-0101-29-0101-0005	Q	1,000.00
TOTAL ACTIVIDAD		Q	451,000.00

PROMOCIÓN DEL POTENCIAL TURÍSTICO DE GUATEMALA

SERVICIOS DE PROMOCIÓN TURÍSTICA
2023-11200053-13-00-000-001-000

Divulgación e información	1-121-0101-29-0101-0013	Q	570,000.00
Viáticos en el exterior	1-131-0101-29-0101-0005	Q	22,272.00
Viáticos en el interior	1-133-0101-29-0101-0005	Q	20,000.00
Carbón mineral	2-221-0101-29-0101-0005	Q	1,150.00
Prendas de vestir	2-233-0101-29-0101-0005	Q	26,320.00
Productos de artes gráficas	2-244-0101-29-0101-0005	Q	2,140.00
Tintes, pinturas y colorantes	2-267-0101-29-0101-0005	Q	1,804.00
Otros productos químicos y conexos	2-269-0101-29-0101-0005	Q	1,270.00
Productos de metal y sus aleaciones	2-283-0101-29-0101-0005	Q	1,700.00
Útiles de cocina y comedor	2-296-0101-29-0101-0005	Q	1,010.00
Accesorios y repuestos en general	2-298-0101-29-0101-0005	Q	4,300.00
TOTAL ACTIVIDAD		Q	651,966.00

SERVICIOS DE COMERCIALIZACIÓN TURÍSTICA
2023-11200053-13-00-000-002-000

Divulgación e información	1-121-0101-29-0101-0005	Q	1,059,000.00
Impresión, encuadernación y reproducción	1-122-0101-12-0000-0000	Q	150,000.00
Servicios de atención y protocolo	1-196-0101-12-0000-0000	Q	650,000.00
TOTAL ACTIVIDAD		Q	1,859,000.00

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

12,000	Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro	Q	800,000.00
29,000	Otros Recursos del Tesoro con afectación específica	Q	3,339,213.00
31,000	Ingresos Propios	Q	300,000.00
	TOTAL FUENTES DE FINANCIAMIENTO	Q	4,439,213.00

/yr

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No. 6, INTRA2

CRÉDITO		Q	4,439,213.00
ACTIVIDADES CENTRALES			
DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN			
2023-11200053-01-00-000-001-000			
Personal por contrato	0-022-0101-29-0101-0013	Q	570,000.00
Viáticos en el interior	1-133-0101-29-0101-0005	Q	60,000.00
Reconocimiento de gastos	1-136-0101-29-0101-0005	Q	22,000.00
Transporte de personas	1-141-0101-29-0101-0005	Q	111,000.00
Otros servicios	1-199-0101-29-0101-0005	Q	65,000.00
Prendas de vestir	2-233-0101-29-0101-0005	Q	15,000.00
Otros textiles y vestuario	2-239-0101-29-0101-0005	Q	2,500.00
Abonos y fertilizantes	2-263-0101-29-0101-0005	Q	30,000.00
Otros productos químicos y conexos	2-269-0101-29-0101-0005	Q	12,000.00
Herramientas menores	2-286-0101-29-0101-0005	Q	40,000.00
Otros materiales y suministros	2-299-0101-29-0101-0005	Q	110,000.00
Mobiliario y equipo de oficina	3-322-0101-31-0000-0000	Q	50,000.00
Equipo educacional, cultural y recreativo	3-324-0101-31-0000-0000	Q	50,000.00
Otras maquinarias y equipos	3-329-0101-31-0000-0000	Q	200,000.00
TOTAL ACTIVIDAD		Q	1,337,500.00
SERVICIOS DE TURISMO			
SERVICIOS DE INFORMACIÓN TURÍSTICA			
2023-11200053-11-00-000-002-000			
Reconocimiento de gastos	1-136-0101-29-0101-0005	Q	29,747.00
Otros estudios y/o servicios	1-189-0101-29-0101-0005	Q	44,000.00
TOTAL ACTIVIDAD		Q	73,747.00
INCREMENTO DE LA COMPETITIVIDAD TURÍSTICA			
CALIDAD TURÍSTICA			
2023-11200053-12-00-000-004-000			
Impresión, encuadernación y reproducción	1-122-0101-29-0101-0005	Q	1,000.00
Viáticos en el exterior	1-131-0101-29-0101-0005	Q	20,000.00
Transporte de personas	1-141-0101-29-0101-0005	Q	3,000.00
Servicios por actuaciones artísticas y deportivas	1-187-0101-29-0101-0005	Q	4,000.00
Impuestos, derechos y tasas	1-195-0101-29-0101-0005	Q	13,000.00
Servicios de atención y protocolo	1-196-0101-29-0101-0005	Q	10,000.00
Prendas de vestir	2-233-0101-29-0101-0005	Q	2,000.00
Útiles deportivos y recreativos	2-294-0101-29-0101-0005	Q	10,000.00
TOTAL ACTIVIDAD		Q	63,000.00
SERVICIOS PARA LA PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO			
2023-11200053-12-00-000-006-000			
Reconocimiento de gastos	1-136-0101-29-0101-0005	Q	40,000.00
Mantenimiento y reparación de bienes nacionales de uso común	1-173-0101-29-0101-0005	Q	102,000.00
Servicios por actuaciones artísticas y deportivas	1-187-0101-29-0101-0005	Q	15,000.00
Servicios de atención y protocolo	1-196-0101-29-0101-0005	Q	60,000.00
Otros servicios	1-199-0101-29-0101-0005	Q	188,000.00
Tintes, pinturas y colorantes	2-267-0101-29-0101-0005	Q	49,000.00
TOTAL ACTIVIDAD		Q	454,000.00

Hoja No. 2
Crédito
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No. 6, INTRA2

PROMOCIÓN DEL POTENCIAL TURÍSTICO DE GUATEMALA
SERVICIOS DE PROMOCIÓN TURÍSTICA
2023-11200053-13-00-000-001-000

Servicios de lavandería	1-116-0101-29-0101-0005	Q	6,264.00
Divulgación e información	1-121-0101-29-0101-0005	Q	1,103,600.00
Impresión, encuadernación y reproducción	1-122-0101-29-0101-0005	Q	150,000.00
Reconocimiento de gastos	1-136-0101-29-0101-0005	Q	22,272.00
Transporte de personas	1-141-0101-29-0101-0005	Q	300,000.00
Servicios de capacitación	1-185-0101-29-0101-0005	Q	24,000.00
Servicios de atención y protocolo	1-196-0101-29-0101-0005	Q	160,000.00
Servicios de atención y protocolo	1-196-0101-12-0000-0000	Q	650,000.00
Otros servicios	1-199-0101-29-0101-0005	Q	4,120.00
Útiles de oficina	2-291-0101-29-0101-0005	Q	12,300.00
Otros materiales y suministros	2-299-0101-29-0101-0005	Q	5,310.00
Equipo educacional, cultural y recreativo	3-324-0101-29-0101-0005	Q	4,100.00
TOTAL ACTIVIDAD		Q	2,441,966.00

SERVICIOS DE COMERCIALIZACIÓN TURÍSTICA
2023-11200053-13-00-000-002-000

Viáticos en el exterior	1-131-0101-29-0101-0005	Q	69,000.00
TOTAL ACTIVIDAD		Q	69,000.00

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

12,000	Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro	Q	800,000.00
29,000	Otros Recursos del Tesoro con afectación específica	Q	3,339,213.00
31,000	Ingresos Propios	Q	300,000.00
TOTAL FUENTES DE FINANCIAMIENTO		Q	4,439,213.00

/yr

JUSTIFICACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No. 6, INTRA2

ACTIVIDADES CENTRALES DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN

Se acredita el monto de Q1,335,500.00 para fortalecer los renglones presupuestarios: 022 "Personal por contrato" (Q570,000.00) para el pago de sueldos de personal contratado en ese renglón presupuestario; 133 "Viáticos en el interior" (Q60,000.00) en concepto de gastos de viáticos de los nombrados a realizar comisiones oficiales al interior del país; 136 "Reconocimiento de gastos" (Q22,000.00) para la cancelación de los gastos en que incurran los contratistas que prestan sus servicios en varios departamentos de la Dirección Administrativa Financiera; 141 "Transporte de personas" (Q111,000.00) para el servicio de transporte de personas en la 62 Vuelta Ciclista a Guatemala y para la gira de apoyo "Qué buen trip"; 199 "Otros servicios" (Q65,000.00) para el servicio de lubricación de poleas, cambio de lazo de astas y recargas de los extintores a cargo de la Unidad de Prevención de Riesgos; 233 "Prendas de vestir" (Q15,000.00) destinados a la compra de playeras institucionales para el personal administrativo y operativo de la Institución; 239 "Otros textiles y vestuario" (Q2,500.00) para la adquisición de chalecos de seguridad para el ingreso a las instalaciones de las diferentes portuarias, de personal de INGUAT; 263 "Abonos y fertilizantes" (Q30,000.00) para la compra de abonos y fertilizantes de uso en la jardinería del Mercadeo de Artesanías; 269 "Otros productos químicos y conexos" (Q12,000.00) para la adquisición de repelentes para uso del personal de INGUAT, como prevención de la enfermedad del Dengue; 286 "Herramientas menores" (Q40,000.00) destinados a la compra de carretas de mano para uso en el Castillo de San Felipe de Lara; Mercado de Artesanías y Museo de Estanduela, Zacapa; 299 "Otros materiales y suministros" (Q110,000.00) para la compra de toldos que se instalarán en distintas delegaciones de INGUAT en el interior del país; 322 "Mobiliario y equipo de oficina" (Q50,000.00) para la adquisición de escritorios, sillas y armarios para ser utilizados por el personal de la Institución y sus delegaciones en el interior de la República; 324 "Equipo educacional, cultural y recreativo" (Q50,000.00) para la compra de televisores inteligentes y pantallas que serán instalados en diferentes oficinas del edificio central y delegaciones en el interior del país; 329 "Otras maquinarias y equipos" (Q200,000.00) destinados a la compra de extintores, cámaras, bomba termonebulizadora, escaleras y equipos de aires acondicionados, para ser instalados en el edificio Central de INGUAT.

SERVICIOS DE TURISMO SERVICIOS DE INFORMACIÓN TURÍSTICA

El monto de Q73,747.00 se acredita entre los siguientes renglones presupuestarios: 136 "Reconocimiento de gastos" (Q29,747.00) para el pago de los gastos en que incurran los contratistas que prestan sus servicios en el Departamento de Análisis e Investigación de Mercados; 189 "Otros estudios y/o servicios" (Q44,000.00) para el pago del servicio de medición de Turismo Interno en diferentes puntos de la República de Guatemala.

Hoja 2.

Justificación Modificación Presupuestaria No. 6, INTRA2

INCREMENTO DE LA COMPETITIVIDAD TURÍSTICA: CALIDAD TURÍSTICA

Se incrementa el monto de Q 63,000.00 para distribuirlo entre los siguientes renglones presupuestarios: 122 "Impresión, encuadernación y reproducción" (Q1,000.00) para la impresión de diplomas que se les otorga a los acreedores de los Distintivos de Calidad y Sostenibilidad Turística; 131 "Viáticos en el exterior" (Q20,000.00) para los gastos de viáticos de las personas nombradas a participar en actividades relacionadas con intercambio de experiencias sobre la implementación de la Normativa de los Distintivos de Calidad y Sostenibilidad Turística; y en el Primer Congreso Iberoamericano de Destinos Inteligentes, a realizarse en Medellín, Colombia; 141 "Transporte de personas" (Q3,000.00) para la compra de boletos aéreos internacionales, para la participación en las actividades antes mencionadas; 187 "Servicios por actuaciones artísticas y deportivas" (Q4,000.00) para el pago por los servicios de músicos para amenizar el evento de entrega de Distintivos a cargo de la Unidad de Calidad Turística; 195 "Impuestos, derechos y tasas" (Q13,000.00) para el pago de evaluación inicial al Organismo de Inspección de la Unidad de Calidad y Sostenibilidad Turística, así como el pago para la concesión de la acreditación correspondiente; 196 "Servicios de atención y protocolo" (Q10,000.00) destinado al servicio de alimentación en las actividades relacionadas con los Distintivos de Calidad y Sostenibilidad Turística, así como para la compra de obsequios promocionales como bolígrafos y vasos acrílicos; 233 "Prendas de vestir" (Q2,000.00) para la compra de blusas, camisas y chumpas con el logotipo de los distintivos de Calidad y Sostenibilidad Turística, para uso del personal de la Unidad de Calidad que realiza actividades de verificación, así como para los auditores externos; 294 "Útiles deportivos y recreativos" (Q10,000.00); para adquisición de plaquetas en acrílico y jade para ser entregadas a los acreedores de los Sellos Q, Q Verde y SICCS.

SERVICIOS PARA LA PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO

Con el monto de Q454,000.00 se acredita a los siguientes renglones presupuestarios: 136 "Reconocimiento de gastos" (Q40,000.00) para la cancelación de los gastos en que incurran los contratistas que prestan sus servicios en el Departamento de Planeamiento Turístico; 173 "Mantenimiento y reparación de bienes nacionales de uso común" (Q102,000.00) para la remodelación del área de ingreso de turistas a la Terminal de Cruceros de Puerto Quetzal, Escuintla, reparaciones y mejoras a la bodega y área de ingreso de turistas en el Puerto Santo Tomás de Castilla EMPORNAC; 187 "Servicios por actuaciones artísticas y deportivas" (Q15,000.00); para la contratación de un grupo marimbístico que amenizará actividades del Día de los Santos, en Chichicastenango, Quiché; 196 "Servicios de atención y protocolo" (Q60,000.00) para cubrir gastos de alimentación y hospedaje para los artistas muralistas del proyecto "Arte y Turismo", alimentación para los participantes en los talleres para la elaboración del Plan de Desarrollo Turístico de la Ciudad de Guatemala y talleres para elaboración de Estrategia de Turismo Rural y actividades de entrega del distintivo "Pueblo Pintoresco"; 199 "Otros servicios" (Q188,000.00) para el pago de alquiler de mobiliario y equipo, que será utilizado en la celebración del ritual al maíz "La Paach" a celebrarse en el municipio de San Pedro Sacatepéquez, San Marcos y para la compra de arreglos florales y alquiler de mobiliario y equipo en los diferentes festivales gastronómicos tales como: Festival

Hoja 3.

Justificación Modificación Presupuestaria No. 6, INTRA2

del Café en Ciudad de Guatemala, Guatemática, Festival Cultural de Cobán, Festival de las Flores en la Antigua Guatemala, Sacatepéquez y festival Gastronómico de la Barbacoa en Petén; 267 "Tintes, pinturas y colorantes" (Q49,000.00) destinados a la compra de pintura como parte del programa "Pueblos pintorescos".

PROMOCIÓN DEL POTENCIAL TURÍSTICO DE GUATEMALA SERVICIOS DE PROMOCIÓN TURÍSTICA

Se fortalece con el monto de Q2,441,966.00, distribuido entre los siguientes renglones presupuestarios: 116 "Servicios de lavandería" (Q6,264.00) para el pago del servicio de lavandería y planchado de trajes del ballet folklórico y de trajes regionales; 121 "Divulgación e información" (Q1,103,600.00) para la contratación de servicios de publicidad a nivel internacional, a través de revistas que se entregan en actividades internacionales; 122 "Impresión, encuadernación y reproducción" (Q150,000.00) para el pago de impresión de logotipo marca país e INGUAT, así como información diversa la cual se distribuye a través de los diferentes eventos de promoción de Guatemala a nivel nacional e internacional; 136 "Reconocimiento de gastos" (Q22,272.00) para la cancelación de los gastos en que incurran los contratistas que prestan sus servicios en la Sección de Espectáculos; 141 "Transporte de personas" (Q300,000.00) para la compra de boletos aéreos para la gira "Patrimonio Mundial de la Humanidad"; 185 "Servicios de capacitación" (Q24,000.00) para el pago de clases de danza a los bailarines del Ballet Folklórico de la Institución; 196 "Servicios de atención y protocolo" (Q810,000.00) para el pago de alimentación y decoración en los diferentes eventos de promoción turística a nivel nacional e internacional, así como el servicio de hospedaje de la Gira de apoyo denominada "Patrimonio Mundial de la Humanidad" y para la compra de obsequios como estuches típicos (protectores) para iPad y laptop en diferentes medidas; 199 "Otros servicios" (Q4,120.00) para la reparación de vestuario y calzados de trajes del Ballet Folklórico de la Institución; 291 "Útiles de oficina" (Q12,300.00) para la compra de memorias SD y micro SD para la producción del material promocional audiovisual en el Departamento de Comunicación Social; 299 "Otros materiales y suministros" (Q5,310.00) para la compra de maletas de viaje para los integrantes del Ballet Folklórico de INGUAT; 294 "Equipo educacional, cultural y recreativo" (Q4,100.00) destinados a la adquisición de luces LED con trípode y de micrófonos de estudio de condensador, para la producción de material audiovisual de la Institución.

SERVICIOS DE COMERCIALIZACIÓN TURÍSTICA

Con el monto de Q69,000.00 se acredita al renglón presupuestario 131 "Viáticos al exterior" destinado al pago de viáticos del personal de Ferias Internacionales, para la participación de Guatemala en la feria World Travel Market International, Tourism & Travel Show.

/yr

